



Expediente: 2025/IPR_01/000001
 Procedimiento: Aprobación Presupuesto 2025
 9.- Anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General 2025

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

D. JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA DE SEVILLA

HACE SABER: Que, en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 169.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio **2025**, aprobado inicialmente en Pleno en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2025.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D.L. 2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General de documentos de la Mancomunidad.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

De no presentarse reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En Cazalla de la Sierra a 7 de febrero de 2025
 El Presidente

Mancomunidad de Municipios Sierra Morena de Sevilla - Edificio Los Escolares, s/n 41370
 Cazalla de la Sierra-Tlf:954884630- mancomunidadesierramorena@gmail.com

Código Seguro De Verificación	n+AEJQAbdWxXplUoy5RP/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	07/02/2025 13:31:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n+AEJQAbdWxXplUoy5RP/g==		

